Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo

Gobierno de Chile

MIN. INT. (ORD.) Nº 3725 /

ANT.: Ley de Presupuesto año 2014.

MAT.: Remite informe del Segundo Trimestre del año 2014, de la glosa 2.1 correspondiente al Programa 02 de los Gobiernos Regionales.

SANTIAGO, 30 JUL 2014

DE : SUBSECRETARIO DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO

A : PRESIDENTE COMISIÓN MIXTA DE HACIENDA
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

1. De acuerdo a lo establecido en las glosas de la Ley de Presupuesto del Sector Público año 2014, a esta Subsecretaría le corresponde informar trimestralmente a la Comisión Mixta de Hacienda, la glosa 2.1 del Programa 02 de los Gobiernos Regionales.

2. Por lo anterior, remito a usted, la información requerida para el segundo trimestre del año en curso.

Saluda atentamente a usted,

RICARDO CIFUENTES LILLO
Subsecretario de Desarrollo
Regional y Administrativo

EJA/NFF/HAC/SQZ/FCM
DISTRIBUCIÓN:
1. Presidente Comisión Mixta de Hacienda – Congreso de la República
2. Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo
3. Gabinete Ministro del Interior
4. Gabinete Subdere
5. División de Administración y Finanzas
6. División de Desarrollo Regional
7. Departamento de Planificación y Control de Gestión
8. Oficina de Partes

Morandé 115 Pisos 7, 10, 11 y 12.
Santiago, Chile
Fono (56-2) 636 36 00
www.subdere.gov.cl